



## MIERCOLES DE CENIZA.

## II. SERMON.

## MOTIVOS DE CONVERSION.

*Proposicion.* Salid de vuestras iniquidades pasadas, y convertios al Señor.

I. Motivo. *Mas facilidad por parte de vuestras pasiones, las que debilitadas y oprimidas con los excesos y disgustos inseparables del pecado os han dado á conocer mil veces, que no teneis que esperar verdadera felicidad en la tierra, sino en la justicia y en la inocencia.*

El estado en que os hallais en la presencia de Dios despues de tantos delitos, y la triste suerte de vuestra alma, debieran ser suficiente motivo para determinaros á mudar de vida: ¿Cómo habeis vivido hasta ahora? Habeis abusado de todo, de vuestra razon, de vuestro cuerpo, de vuestro corazon, de vuestra juventud, de vuestros talentos, de vuestros bienes, de vuestros empleos, de vuestras aflicciones, de los misterios, de las solemnidades, de las instrucciones, y de todos los demás socorros que os ha ofrecido la religion. ¡Qué vacío, qué abismos, qué horrores los de una vida semejante! ¡oh cuánto teneis que temer!

Además de que el fin de vuestra vida que se acerca, el poco gusto que ya hallais en la mayor parte de los placeres, la pérdida de vuestros amigos y de vuestros parientes; todo esto debe haceros conocer con mas viveza la nada de todo lo que pasa, y la infelicidad de una vida licenciosa y desarreglada. Habeis gustado

de

de todo, y todo os ha cansado; Dios os llama á sí con los disgustos que ha derramado sobre la culpa, con el vacío que hallais en el mundo y en los deleytes; ¿pues qué pretextos tendreis ya para dilatar vuestra conversion? ¿Os parece que un solo movimiento de temor, quando esteis para morir, ha de expiar todos los delitos de vuestra vida? Bastante felicidad es que el Señor, siempre bueno y misericordioso, queria aun aceptar las debiles reliquias de vuestras pasiones, y el desprecio del mundo.

II. Motivo. *Menos obstáculos por parte de la penitencia, facilitada con la ley de la mortificacion que impone la Iglesia á todos los fieles.*

Estais obligados á ayunar durante el tiempo de esta santa Quaresma; pero ¿de qué os servirá el hacerlo si no os convertís al Señor? Ayunar sin convertirse es llevar el yugo de la ley con los justos, y no participar con ellos de los consuelos y las gracias. No quiero decir que debais añadir al delito de vuestra impenitencia el de la transgresion de la ley del ayuno, con pretexto de que la observancia de la letra de nada sirve al pecador obstinado: este es el modo de proceder del impío; pero vosotros á quienes acaso ha señalado Dios este tiempo de penitencia como momento de vuestra eterna salud, entrad con vuestros hermanos en esta santa carrera de penitencia; ofreced á Dios este corto sacrificio para alcanzar el de vuestras pasiones. Empezad por la letra para que se os dé el espiritu de vida; porque el cumplir con el precepto siempre es principio de eterna salud.

¿Pero qué vanos pretextos se alegan para escusarse de esta santa ley? Unas enfermedades quiméricas, una salud débil y quebrantada, alguna leve indisposicion que se ha padecido con el exercicio de la abstinencia; pero quando se trata de satisfacer las pasiones, ni se alegan estos pretextos, ni serian capaces de detener á nadie:



soleis decir que la abstinencia de la Quaresma no es punto tan esencial, y que es cosa muy indiferente el usar mas de una vianda que de otra. Es decir, que para calmar vuestros remordimientos buscáis modo de envilecer en vuestro interior la magestad de los preceptos divinos, como si Dios no fuera igualmente grande quando manda á Cain que no derrame la sangre inocente, como quando prohíbe al primer hombre que toque á la fruta vedada.

III. Motivo. *Las gracias mas abundantes por parte de Dios, y más vidas con el exemplo y por los meritos de Jesu-Christo, cuya memoria y mysterios se os hacen presentes.*

El grande espectáculo de un Dios que derrama su sangre, y que muere por nosotros, debe movernos á entrar en el camino de la penitencia. La Cruz es el unico patrimonio que dexó Jesu-Christo á su Iglesia. Ella es propiamente el principal carácter de los Christianos; estos solamente se distinguen de los infieles por la Cruz, y así es preciso que participen de la Cruz de Jesu-Christo, si quieren participar de su gloria y de su inmortalidad. Es verdad que el mundo y las pasiones nos ofrecen cruces y trabajos; pero estos son castigos de nuestros malos deseos, y no remedios para nuestras culpas; llevamos la Cruz del mundo, y no debieramos llevar sino la de Jesu-Christo, para que ya que no podemos menos de llevar las cruces, hagamos de modo que nos sean utiles. ¡Ah! La Cruz de Jesu-Christo es menos amarga, y menos pesada que la del mundo. El Señor suaviza el yugo que se lleva por él, y el yugo del mundo es un yugo de hierro, que mortifica y quebranta; aprovechemonos, pues, de las gracias que en este santo tiempo corren desde la Cruz de Jesu-Christo.

IV. Motivo. *Más socorros por parte de la Iglesia, cuyas lágrimas y oraciones más largas y fervorosas en este santo tiempo solicitan la divina misericor-*

cor-

*cordia en favor de los pecadores.*

La Iglesia, aquella casta Esposa no se ocupa en este santo tiempo mas que en la conversion de sus hijos: sus suspiros, sus largas oraciones, todo el cuerpo de los justos que ora y siempre es oído, los ayunos, las mace- raciones, las austeridades que practican los verdaderos fieles en estos dias de salud, y las que ofrecen al Señor como un sacrificio de expiacion para reconciliarle con su pueblo, todo esto debe abrir los tesoros del cielo sobre las iniquidades de la tierra. Pues si Judith sola reconcilió al Señor con su pueblo, ¿qué no debemos esperar de tantas almas fieles que en todas partes ruegan por nosotros en este santo tiempo, y ofrecen al Señor sus penitencias para alcanzar el perdon de nuestros delitos? Añadid á esto las instrucciones que os vá á dar la Iglesia, las que son tan propias para excitar en vuestros corazones movimientos de compuncion, si no los cerrais á la voz de Dios. No resistamos, pues, á Dios que en este tiempo de propiciacion nos ofrece tantos medios de salud eterna.

V. Motivo. *Muchas mas razones sacadas de las calamidades públicas, que haciendonos sentir el peso de la mano de Dios sobre nosotros, nos avisan al mismo tiempo que le aplaquemos, poniendo fin á nuestras culpas, que son las que atraen sobre nosotros su indignacion.*

¿De qué proviene que este reyno tan floreciente en otro tiempo, se halla ahora sepultado en una profunda y amarga tristeza? ¿De qué provienen todas nuestras pérdidas y todas nuestras desgracias? La ira de Dios se manifiesta sobre nuestros pecados; ha mirado desde lo alto de su Santuario, y ha visto entre nosotros delitos y abominaciones de toda especie, y desde entonces empezó á derramar sobre nosotros el caliz de su furor y de su indignacion: ¿Pero cómo nos aprovechamos de estos públicos castigos? Solo oponemos